

ACTA No. 001-2018

Junta General Extraordinaria de la sociedad HOTELEROS ASOCIADOS ASOCIATEL S.A.

En la ciudad de Atacames, siendo las 15h00, del día Martes 16 de Abril del año 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle A SL 3 AV. Club del Pacifico, de la parroquia Tonsupa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HOTELEROS ASOCIADOS ASOCIATEL S.A., con la presencia del Sr. Valentín Bolívar Gazquez, en calidad de Gerente General. Encontrándose todos los socios presentes y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tal efecto pone en consideración el siguiente orden del día en dar a conocer y resolver, conforme a los estatutos y a la Ley.

Los miembros de la Junta de Accionistas aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum de la reunión
2. Informe de la Gerente General
3. Informe del comisario
4. Aprobación de los Estados Financieros

1.- Constatación del quórum de la reunión

El presidente verifica el quórum de la reunión estando presente el 100 % de los miembros que conforman la Junta de Accionista de la Compañía.

2.- Informe de la Gerente General

Previo a la lectura del informe del gerente general, pone en consideración la aprobación del informe a la sala, siendo aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

3.- Informe del Comisario.

Se da lectura al informe del comisario a la sala, por unanimidad es aprobado el informe por la junta general de accionistas.

4.- Aprobación de los Estados Financieros:

Conocido los informes del: Gerente General y del Comisario, por unanimidad es aprobado por la Junta General de Accionistas los estados financieros del año 2018 de la compañía de HOTELEROS ASOCIADOS ASOCIATEL S.A.


Sr. Valentín Bolívar Gazquez
GERENTE GENERAL ASOCIATEL S.A.


Sr. Carlos Santos Sosa
SECRETARIA ADOC ASOCIATEL S.A.

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a la original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. Lo certifico, Atacames, 16 de abril del 2019.